

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 96-54

Fecha Estado: 27/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310501020130058100	Ejecutivo Conexo	GILBERTO LEON MONTROYA	COLPENSIONES	Auto requiere No se atiende a la solicitud formulada por el abogado Mauricio Alberto Herrera. Se requiere nuevamente a la apodera de la parte ejecutante y a la entidad ejecutada COLPENSIONES para que aporten la respectiva liquidación del crédito. *catarr*	26/08/2020		
05001310501020150058500	Ordinario	MARIA CLEMENTINA AGUIRRE HOYOS	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De trámite y juzgamiento que trata el artículo 80 del CPTySS, para el día CUATRO (04) de SEPTIEMBRE de dos mil VEINTE (2020) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual por los medios digitales dispuestos por la administración de justicia, conforme los lineamientos del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 y del artículo 95 de la ley 270 de 1996. - SR-	26/08/2020		
05001310501020160049800	Ordinario	MARIA FABIOLA BOTERO DE OSPINA	AGRICOLAS Y FORESTALES S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia De trámite y juzgamiento que trata el artículo 80 del CPTySS, para el día DOS (02) de SEPTIEMBRE de dos mil VEINTE (2020) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual por los medios digitales dispuestos por la administración de justicia, conforme los lineamientos del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 y del artículo 95 de la ley 270 de 1996. - SR-	26/08/2020		

ESTADO No. **96-54**

Fecha Estado: 27/08/2020

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)